

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA Nº 14 DEL 12.05.2015**

El día martes 12 de Mayo de 2015 a las 9:00 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano-Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Germinal Siurana, Héctor Quintero y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Clever Mora y Patricia Ronquillo. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores, Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. Información del Consejo Universitario.**

- Se aprobó la Agenda "A" del Consejo Universitario y la Agenda "A" de la D.A.P.
- El Consejo Universitario se declaró en sesión permanente y a la Universidad de Los Andes en situación de emergencia debido a la grave situación presupuestaria y de salarios que afronta la institución y todos los miembros de su comunidad.
- El Consejo Universitario acordó enviar una comunicación al Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología manifestando la preocupación por los problemas de velocidad y banda de Internet en la Universidad de Los Andes.
- El Rector designó como Coordinadora General del Consejo de Estudios de Postgrado a la Profesora Laura Calderón y a la Profesora Yazmary Rondón como Coordinadora del C.E.I.D.I.S.
- El Consejo Universitario aprobó la suspensión por tres años, a cuatro estudiantes de la Universidad de Los Andes pertenecientes al Núcleo Universitario "Rafael Rangel", por agresiones a profesores universitarios.
- El C.U. conformó Comisión para reunirse con la Alcaldesa del Municipio Cruz Paredes, Barrancas Estado Barinas, para tratar sobre el ecocidio realizado contra los terrenos de la Estación Experimental El IREL de la Universidad de Los Andes.
- Se aprobó nueva tabla de viáticos.
- El Consejo Universitario aprobó la modificación del Bono Único para el personal A.T.O. de la Universidad de Los Andes.
- Se designó Comisión integrada por los profesores Aura Morillo, Manuel Aranguren y Luis Alfredo Angulo para revisar las primas decanales y de directores.
- Se prorrogó un mes más el horario especial en las dependencias del Edificio Administrativo.
- Se escuchó el derecho de palabra de la Intergremial Universitaria.

**Fuera de Agenda:**

- El Consejo de Facultad, en virtud de la problemática universitaria y la situación del país en general se declara en **Sesión Permanente** desde la presente fecha.
- El Consejo de Facultad debido a las dificultades administrativas y financieras que atraviesan las Facultades, la Universidad de Los Andes y el país, así como los bajos salarios de los universitarios, declara a la Facultad de Humanidades y Educación en **Estado de Emergencia** a partir de la presente fecha.
- **Reconocimiento** al Profesor Arnaldo Valero por haber ganado el Premio Internacional de Ensayo "Mariano Picón Salas" en su VII edición, otorgado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Fundación CELARG (Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos), con el ensayo titulado: "Canciones de fuego negro. Del reggae a la poesía". Este Premio es un "Galardón que persigue honrar la obra y el pensamiento del ilustre venezolano y estimular la escritura creadora del ensayo crítico". Participaron cincuenta y dos obras y el jurado estuvo constituido por: Carmen Caamaño Morua (Costa Rica), Julio Ramos (Puerto Rico) y Luz Marina Cruz (Venezuela). Felicitar al Profesor Valero. Aprobado.
- Comunicación **S/Nº** de fecha 11.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), presentando la **renuncia** al cargo de Director de la Escuela de Historia a partir del 12.05.2015 por motivos académicos. Aprobado. Al Consejo Universitario. El Consejo de Facultad entregó Placa de Reconocimiento al Profesor Cuevas por su destacado desempeño en el cargo.
- El Decano, Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás Leyes y Reglamentos universitarios, **designa** a la Profesora Jo-ann Yameli Peña Angulo como Directora de la Escuela de Historia a partir del 12.05.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 11.05.2015 de la Profesora Jo-ann Peña, presentando la **renuncia** al cargo de Coordinadora Sectorial de Servicio Comunitario de la Facultad de Humanidades y Educación a partir del 12.05.2015 por haber sido designada como **Directora de la Escuela de Historia**. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Comisión Central de Servicio Comunitario.
- El Decano Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás leyes y reglamentos universitarios, **designa** al Profesor Rafael Eduardo Cuevas Montilla como **Coordinador Sectorial de Servicio Comunitario** de la Facultad de Humanidades y Educación a partir del 12.05.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Comisión Central de Servicio Comunitario.
- El Consejo de Facultad **designa** al Profesor Francisco Quiñonez como Secretario de Actas de este cuerpo a partir del 12.05.2015. Aprobado.

1.2. En consideración **Acta N° 13 del 05.05.2015**. Aprobada.

## 2- HISTORIA

**2.1.** Comunicación **Nº EH.90.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para la realización del curso "*Comunicación y memoria. La construcción de ideas y visiones sobre la historia*", que será dictado por el Profesor Carlos Gassman, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, del 29.06.2015 al 10.07.2015 en la Facultad de Humanidades y Educación. Este curso será financiado por el Programa de Formación de Personal de la Coordinación General de Intercambio Científico de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Remitir al Profesor Claudio Briceño. A la Coordinación General de Intercambio Científico.

**2.2.** Comunicación **Nº EH.91.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para la realización del curso "*Análisis de datos socio-territoriales con sistemas informáticos de usos comunes. Organización de datos, representación gráfica y cartográfica*", que será dictado por el Profesor Gabriel Rivas, catedrático de la Universidad de La Plata, Argentina, del 29.06.2015 al 10.07.2015 en la Facultad de Humanidades y Educación. Este curso será financiado por el Programa de Formación de Personal de la Coordinación General de Intercambio Científico de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Remitir al Profesor Claudio Briceño. A la Coordinación General de Intercambio Científico.

**2.3.** Comunicación **Nº EH.92.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Claudio Briceño del 09.06.2015 al 12.06.2015 para viajar a la ciudad de Caracas, a participar como ponente en las XV Jornadas de Historia, organizadas por la Universidad Católica Andrés Bello donde presentará el trabajo titulado: Geopolítica de la Carta de Jamaica: a 200 años de su profética visión de la América Meridional. La carga académica del Profesor Briceño será asumida por el Profesor Robinzon Meza. El Profesor Briceño solicitó financiamiento ante el C.D.C.H.T.A. Aprobado. Anexar a su expediente.

**2.4.** Comunicación **Nº EH.93.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** (Extemporáneo) realizadas por el Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero del 19.11.2014 al 22.11.2014 en las XXV Jornadas Lascacianas Internacionales, celebradas en la Benemérita Universidad de Puebla, México. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**2.5.** Comunicación **Nº EH.94.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para la realización del curso "*La reivindicación de la Soberanía Venezolana Sobre el Territorio de la Guayana Esequiba*", el cual se realizará en los días martes 05.05.2015 y viernes 15.05.2015 en la Cátedra Libre Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Remitir al Profesor Claudio Briceño.

**2.6.** Comunicación **S/Nº** de fecha 05.05.2015 del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando acogerse al **Artículo 259**, literal "d" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

### 3 - LETRAS

**3.1. Veredicto** de fecha 07.05.2015 suscrito por las Profesoras Danielle Triay R. (Coordinadora), Belford Moré y Emma Mejía, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 21.04.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Rosa Amelia Asuaje, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas el día 07.05.2015, luego de revisar y evaluar las credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el Grado Académico de **Doctora en Lingüística**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla, considerando además que la tesis titulada: *"Codificación Prosódica y Discursiva del Tránsito hacia la Verdad en Ion de Eurípides. Construcción de Creúsa como Sujeto Parresiástico a través de su Monodía (vv.859-922)"*, posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**3.2. Veredicto** de fecha 10.03.2015 suscrito por los Profesores Mauricio Navia (Coordinador), Belford Moré y Emma Mejía, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 03.03.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Víctor Daniel Albornoz, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario. Reunidos en el Salón del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación, el día 10.03.2015, luego de revisar y evaluar: (5) Artículos en Revistas Arbitradas e Indizadas, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

### 4 - EDUCACIÓN

**4.1. Comunicación N° E.F. 39/15** de fecha 29.04.2015 de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación notificando que esa Unidad Académica Aprobó el **Cambio de Núcleo** de la Bachiller Daniela Sosa Quintero, C.I. 22.665.261 de la Extensión Universitaria "Valle del Mocotíes" a la Facultad de Humanidades y Educación en la carrera de Educación Física Deporte y Recreación, a partir del Semestre B-2015. Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) y la Unidad de Registros Estudiantiles (U.R.E.) del Valle de Mocotíes.

**4.2. Comunicación S/N°** de fecha 05.05.2015 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "PROYECTO CANAIMA EDUCATIVO: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA"**, presentado por la **Licenciada Hapolonia Gutiérrez Quintero**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:  
Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora María Begoña Tellería  
Representante del Consejo Directivo: Profesora Cecilia Cuesta  
Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Emilia Márquez, Maén Puerta y Rebeca Rivas. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Emilia Márquez.

### 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1. Comunicación N° EMA 111.15** de fecha 07.05.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, acordó remitir al Consejo de Facultad las *Normas de Producción y/o Rodajes de la Escuela de Medios Audiovisuales* las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Escuela en su sesión del día 06.05.2013 y por omisión administrativa no se tramitó ante las instancias correspondientes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

### 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1. Comunicación N° EIM-081/2015** de fecha 23.04.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Exclusiva, Área: Lengua Alemana. Asignaturas objeto del concurso: Alemán I, Alemán II, Alemán III y Alemán IV, Lectura y Escritura del Alemán I y Fonética y Fonología del Alemán y Cultura y Civilización Alemana., designó como **Representante del Departamento a la Profesora Anna María Leoni**, con Categoría de Titular, desde el 16.10.1995 y con el Grado Académico de Licenciada en Lenguas Extranjeras, desempeñándose

en el Área de Lengua y Literatura Inglesa. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Renates Maragno	Asociado U.C.V	Magister en Políticas y Gestión de la Innovación Tecnológica	Alemán	02.08.2000
Leonel Pedrique	Titular	Doctor en Filosofía	Sociología	01.11.2001

Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Renates Maragno. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**6.2. Comunicación N° EIM-099/2015** de fecha 08.05.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), solicitando la **modificación** de la Resolución CF.0276/2015 de fecha 17.03.2015 donde se aprobó el **Informe de Actividades** realizadas por la Profesora Claudia Pozzobon desde **Agosto a Diciembre del año 2014**, en el Doctorado en Educación: Language, Literacy, and Culture de la Universidad de Iowa, Estados Unidos de Norte América. Esta modificación consiste en corregir el período de los informes donde se solicitó en un principio de Agosto a Diciembre del año 2014, siendo lo correcto de Septiembre 2014 a Febrero-2015. Aprobado. Corregido en Resolución.

**6.3. Veredicto** de fecha 04.05.2015 suscrito por los profesores Inés Blanco (Coordinadora), José Parada y Libia Justo, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 21.04.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Yarubí Sol Díaz Colmenares, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10; reunidos en la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos el día 04.05.2015, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentan en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 16.11.2010 hasta el 30.06.2014. Contratada. Dedicación: T.C.; Tiempo Efectivo desde el 01.07.2014 hasta el 16.03.2015. Ordinario. **Puntos Asignados: 4.33 Pts. Actividad de Investigación y Extensión:** Título de Magister en Lingüística obtenido el 04.07.2014. **Puntos Asignados: 2 Pts. Total de Puntos Primer Período: 06.33 Pts.** Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la Profesora Yarubí Sol Díaz Colmenares, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos; se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor, no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. Comunicaciones números CDP.074.2015** de fecha 30.04.2015 y **CDP.075.2015** de fecha 07.05.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Da Rocha, Ernesto	19.967.209	Educación	Análisis II con Probabilidades	Aprobado
López, Adriana	20.260.083		Análisis II con Probabilidades	Aprobado
Pilipczenko R., Irene Valentina	21.182.727		Análisis II con Probabilidades	Aprobado
Rosales W., Yadira E.	17.523.480		Análisis II con Probabilidades	Aprobado
Salcedo M., Rosmary	21.181.048		Investigación Cualitativa y Cuantitativa con Seminario de Memoria de Grado	Aprobado
Sequera Ibarra, Manuel E.	14.368.640		Análisis II con Probabilidades	Aprobado
Uzcátegui, Neomagly	17.523.652		Lógica y Argumentación con Introducción a la Investigación	Aprobado
Peña Salas, Lucy Elena	17.340.174		Análisis II con Probabilidades	Aprobado

Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

**11.1.** Circular N° **CU-0934/15** de fecha 27.04.2015 del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, notificando que el Consejo Universitario acordó solicitar la conformación de la **Comisión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Educación**. Para la selección de los miembros de la Comisión se propone a los profesores José Escalona Tapia, Carlos Camacho, Andres Delmont, Milagros Chávez y Wilmer López. Se designa como miembros de la Comisión a los profesores Andres Delmont (Coordinador), José Escalona Tapia (Secretario Ejecutivo) y Carlos Camacho (Representante). Aprobado. Al Consejo Universitario. Notificar a los Profesores.

## **12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD**

## **13. COMUNICACIONES VARIAS**

La reunión finalizó a las 9:50am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 15 DE MAYO DE 2014.**

CF/cm